CERTIFICACION DE PAGO PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en mi calidad de Revisor Fiscal de **INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO S.A.S** con NIT No.811032919-2, certifico que la compañía ha cumplido, **durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de esta certificación**, con el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

Expedida a los 6 días del mes de diciembre de 2022

Atentamente



JOSE MAURICIO GAVIRIA HENAO
Revisor Fiscal
CC 71653276
TP 46064-T